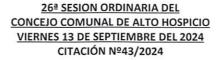
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO CONCEJO MUNICIPAL





I. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.
- Concejales:

Don Víctor Belaunde Muñoz

Doña Alejandra Becerra Cantillano

Don Tomás Soto Díaz

Don Alejandro Millán Carreño

Don José Luis Astorga Verdugo

Don Karl Harder Llanos

Secretario Municipal (S):

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Valenzuela Diaz, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- o Director de Seguridad Pública
- o Director Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Directora de Control
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Director de Obras Municipales
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas (S)
- o Directora Jurídica

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Concejo Municipal, Alto Hospicio, se abre la Vigésima Sexta (26ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2024.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación №43/2024, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN Nº43/2024 26º SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 26ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2024, a realizarse el día viernes 13 de septiembre de 2024, a partir de las 10:00 horas, en Sala del Concejo Municipal.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

26º Sesión Ordinaria año 2024

- 1. Informe de Licitaciones Adjudicadas y Contrataciones por Trato Directo, realizados en el mes de Agosto del 2024.
- 2. Aprobación Acta (25°Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Realamento Interno del Honorable Concejo (SEC. MUNICIPAL)
- 3. Aprobación del Convenio entre El Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del Programa Tercer Cuidado: Asistencia Integral para El Bienestar y Mejor Calidad de Vida de Los Adultos Mayores de la Comuna de Alto hospicio (DESARROLLO COMUNITARIO)
- 4. Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor" entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Alto Hospicio (DESARROLLO COMUNITARIO)
- 5. Aprobación Propuesta Pública Nº 076/2024, denominada "Suministro del Servicio Mantención y Reparación Cámaras de Seguridad, Comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público 3447-136-LR24 (SECOPLAC)
- 6. Aprobación Contratación Directa "Suministro de Materiales de Ferretería para la Municipalidad de Alto Hospicio" (SECOPLAC)
- 7. Aprobación contrato de resciliación y nuevo contrato de Transferencia de Recursos para Obras Barrio Katherine Arce-Santa Rosa (SECOPLAC)
- 8. Aprobación Aporte Municipal y Subvención Vecinos, 34º Llamado Programa Pavimentación participativa y Vive tu Vereda (SECOPLAC)
- 9. Aprobación de Traspaso gratuito por parte del Servicio de Salud de Iquique, del terreno donde se encuentra emplazado el CESFAM Dr. Héctor Reyno G, a la Municipalidad de Alto Hospicio (DEPSA)
- 10. Causa Laboral Rit: O-11-2024, caratulada "MARTÍNEZ/MAHO (DIR. JURIDICA)
- 11. Aprobación Trato Directo Ramadas 2024 (ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL)
- 12. Subvenciones (DIR. DE DEPORTES Y DPTO.CULTURA)
- 13. Aprobación Patentes de Alcohol (DPTO. RENTAS)
- 14. Puntos Varios

1.- Entrega de Informe de Licitaciones Adjudicadas y Contrataciones por Trato Directo, realizados en el mes de Agosto del 2024.

2.- Aprobación Acta (25°Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo (SEC. MUNICIPAL)

Se retira punto de la citada tabla, para ser tratado en un próximo Concejo Municipal Ordinario o Extraordinario.

3.- Aprobación del Convenio entre El Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del Programa Tercer Cuidado: Asistencia Integral para El Bienestar y Mejor Calidad de Vida de Los Adultos Mayores de la Comuna de Alto hospicio (DESARROLLO COMUNITARIO)

ACUERDO N°196/2024: Con la ausencia en sala del Señor Presidente del Concejo Municipal y con el voto favorable unánime de todos los demás integrantes del órgano Colegiado asistentes a la Sesión, se aprobó el Convenio entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Municipalidad de Alto Hospicio, para la ejecución del Programa Tercer Cuidado: Asistencia Integral para el Bienestar y Mejor Calidad de Vida de Los Adultos Mayores de la Comuna de Alto Hospicio.

4.- Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor" entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Alto Hospicio (DESARROLLO COMUNITARIO)

ACUERDO N°197/2024: Con la ausencia en sala del Señor Presidente del Concejo Municipal y con el voto favorable unánime de todos los demás integrantes del órgano Colegiado asistentes a la Sesión, se aprobó el Convenio de Transferencia de Recursos del "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor" entre en la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social y Familia; y, la Municipalidad de Alto Hospicio.

5.-Aprobación Propuesta Pública Nº 076/2024, denominada "Suministro del Servicio Mantención y Reparación Cámaras de Seguridad, Comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público 3447-136-LR24 (SECOPLAC)

ACUERDO N°198/2024: Con la ausencia en sala del Señor Presidente del Concejo Municipal y con el voto favorable unánime de todos los demás integrantes del órgano Colegiado asistentes a la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°076/2024, denominado "Suministro del Servicio Mantención y Reparación Cámaras de Seguridad, Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-136-LR24, al proponente "Iquique Import Export LTDA", Rut: 76.327.710-0, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

<u>6.-Aprobación Contratación Directa "Suministro de Materiales de Ferretería para la Municipalidad de Alto Hospicio" (SECOPLAC)</u>

Se retira punto de la citada tabla, para ser tratado en un próximo Concejo Municipal Ordinario o Extraordinario.

7.- Aprobación contrato de resciliación y nuevo contrato de Transferencia de Recursos para Obras Barrio Katherine Arce-Santa Rosa (SECOPLAC)

Se retira punto de la citada tabla, para ser tratado en un próximo Concejo Municipal Ordinario o Extraordinario.

8.-Aprobación Aporte Municipal y Subvención Vecinos, 34º Llamado Programa Pavimentación participativa y Vive tu Vereda (SECOPLAC)

ACUERDO N°199/2024: Con la ausencia en sala del Señor Presidente del Concejo Municipal y con el voto favorable unánime de todos los demás integrantes del órgano Colegiado asistentes a la Sesión, se aprobó aporte Municipal y Subvención Vecinos, 34°Llamado Programa Pavimentación Participativa y Vive Tu Vereda.

9.-Aprobación de Traspaso gratuito por parte del Servicio de Salud de Iquique, del terreno donde se encuentra emplazado el CESFAM Dr. Héctor Reyno G, a la Municipalidad de Alto Hospicio (DEPSA)

ACUERDO N°200/2024: Con la ausencia en sala del Señor Presidente del Concejo Municipal y con el voto favorable unánime de todos los demás integrantes del órgano Colegiado asistentes a la Sesión, se aprobó el Traspaso gratuito por parte del Servicio de Salud de Iquique, del terreno donde se encuentra emplazado el CESFAM DR. HECTOR REYNO G, a la Municipalidad de Alto Hospicio.

10.- Causa Laboral Rit: O-11-2024, caratulada "MARTÍNEZ/MAHO (DIR. JURIDICA)

ACUERDO N°201/2024: Con la ausencia en sala del Señor Presidente del Concejo Municipal y con el voto favorable unánime de todos los demás integrantes del órgano Colegiado asistentes a la Sesión, se aprobó la Causa Laboral Rit: O-11-2024, caratulado "Martinez/MAHO".

11.- Aprobación Trato Directo Ramadas 2024 (ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL)

ACUERDO N°202/2024: Con el voto favorable unánime de todos los integrantes del órgano Colegiado asistentes a la Sesión,, se aprobó la Contratación Directa con la empresa COMERZIALIZADORA FYMLTDA, RUT: 76.084.861-1, para las Ramadas 2024.

12.-Subvenciones (DIR. DE DEPORTES Y DPTO.CULTURA)

ACUERDO N°203/2024: Con el voto favorable unánime de todos los integrantes del órgano Colegiado asistentes a la Sesión, se aprobó otorgar la suma de \$500.000 (Quinientos mil pesos), a título de subvención, para Centro Social Cultural Diablada del Señor de Locumba, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.

13.-Aprobación Patentes de Alcohol (DPTO. RENTAS)

Se retira punto de la citada tabla, para ser tratado en un próximo Concejo Municipal Ordinario o Extraordinario.

ACUERDO N°204/2024: Con el voto favorable unánime de todos los integrantes del órgano Colegiado asistentes a la Sesión, se aprobó el cambio de fecha de la 27ª Sesión Ordinaria (Concejo en Terreno) programada inicialmente para el día viernes 27 de septiembre de 2024, a las 10:00 AM, quedando así fijada para el día 25 de septiembre de la presente anualidad a las 10:00 AM.

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 26° Sesión Ordinaria.

Con lo actuado y registrándose las 13:30 horas del día 13 de septiembre del 2024, se pone término a la Vigésima Sexta (26ª) Sesión ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA ALCALDE

PRESIDENTE DEL CONCEJO

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ Abogado-Secretario Municipal Secretario del Concejo Municipal